

16 de marzo de 2026

CIRCULAR: ENCUESTA DG TAXUD SOBRE RÉGIMENES ESPECIALES (ADU.-F- 46/26)

Informamos de que DG TAXUD ha lanzado un estudio sobre la aplicación, el funcionamiento y la posible simplificación de cinco regímenes aduaneros especiales: el depósito aduanero, importación temporal, el destino final, el perfeccionamiento activo y el perfeccionamiento pasivo.

El estudio tiene por objeto evaluar cómo se aplican los procedimientos en los Estados miembros de la UE, si están logrando sus objetivos de facilitar el comercio y apoyar la competitividad de la UE, y en qué casos podría justificarse una simplificación o una mejora de su aplicación. Con ese fin, el equipo del estudio ha elaborado un cuestionario estructurado (*adjunto*) en siete secciones:

- La primera sección abarca la prevalencia general del uso de los cinco procedimientos dentro de su sector.
- Las secciones segunda a sexta abordan cada procedimiento de forma individual con preguntas sobre las dificultades encontradas, los retos de cumplimiento, la interacción con otras normas y reglamentos (incluidos el IVA, los impuestos especiales, las medidas de política comercial y el CBAM) y el impacto general en sus operaciones.
- La última sección invita a formular conclusiones generales y cualquier observación adicional.

Una de las organizaciones a las que se ha solicitado respuesta es CLECAT, por lo que las empresas miembro de FETEIA pueden facilitar sus respuestas hasta el día 6 de abril de 2026, remitiéndolas por e-mail a feteia@feteia.org.

Todas las respuestas se tratarán de forma estrictamente confidencial.

Atentamente,

Martín Fernández
Secretario Técnico